

Consultas Realizadas

Licitación 431083 - Servicio " Mantenimiento y Reparaciones menores de Equipo de Transporte" - Contrato Abierto

Consulta 1 - distancia

Consulta	Fecha de Consulta	29-05-2023
solicitamos a la convocante ampliar el radio de distancia para poder dar mas oportunidad a otras empresas pedimos que se amplié a 15 km de distancia desde ya gracias		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-06-2023
Consulta N° 1: Distancia: Con relación a este punto la AGPE optó en el Pliego de Base y Condiciones por una distancia máxima de 10 (diez) Km de la sede de resguardo de los vehículos, debido a la practicidad al momento de realizar diagnósticos y reparaciones menores, como así también el ahorro de tiempo y combustible.		

Consulta 2 - CONSULTA AL LLAMADO

Consulta	Fecha de Consulta	30-05-2023
Nº1; Solicitamos a la convocante extender el Kilometraje requerido a 10,5km o mas para dar oportunidad a mas oferentes a la presentacion del llamado. Nº2; Favor aclarar los montos minimo y maximo del llamado en cuestion.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-06-2023
Consulta N° 2: Consulta al llamado: 1. Con relación a este punto la AGPE optó en el Pliego de Base y Condiciones por una distancia máxima de 10 (diez) Km de la sede de resguardo de los vehículos, debido a la practicidad al momento de realizar diagnósticos y reparaciones menores, como así también el ahorro de tiempo y combustible. 2. La DNCP indico a la Dirección Operativa de Contrataciones de la AGPE, eliminar los montos mínimos y máximos de los ítems cargados en el SICP, ya que dicho llamado se realiza por el sistema de adjudicación por el "Total", así también el monto asignado conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) es de Gs. 60.000.000.-		

Consulta 3 - distancia

Consulta	Fecha de Consulta	31-05-2023
solicitamos a la convocante ampliar la distancia del taller pedimos que sea 13 km TODO POTENCIAL OFERENTE DEBE TENER LO MISMO DERECHOS QUE ESTAS DOS EMPRESA EN PODER PARTICIPAR EN UNA LIBRE COMPETENCIA ASI LA INSTITUCION PODRA AHORRAR DINERO AL ESTADO CON MEJORES PRECIOS. Por lo tanto respetuosamente solicitamos que reconsideren este punto del PBC extraer este requisito seria de verdad FOMENTAR A UNA LIBRE Y LEAL COMPETENCIA Y COMO EMPRESA QUE DA TRABAJO A FAMILIAS PARAGUAYAS NECESITAMOS EQUIDAD Y OPORTUNIDAD DE PARTICIPAR LIBREMENTE AL PROCESO EN CUESTION.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-06-2023
Consulta N° 3: Distancia Con relación a este punto la AGPE optó en el Pliego de Base y Condiciones por una distancia máxima de 10 (diez) Km de la sede de resguardo de los vehículos, debido a la practicidad al momento de realizar diagnósticos y reparaciones menores, como así también el ahorro de tiempo y combustible.		